Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno en funciones ha determinado que este inmueble se convierta en Bien de Interés Patrimonial de la capital

La Comunidad de Madrid declara BIP la iglesia parroquial de San Matías, en el distrito de Hortaleza

- El edificio fue el punto de partida de la arquitectura neomudéjar característica del último tercio del siglo XIX y principios del XX

30 de mayo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha acordado, en la reunión del Consejo de Gobierno en funciones celebrada esta semana, declarar Bien de Interés Patrimonial (BIP) la iglesia parroquial de San Matías, en la ciudad de Madrid, por sus valores históricos, arquitectónicos y artísticos. Los bienes de interés patrimonial, de una categoría inferior a los bienes de interés cultural, engloban aquellos que sin tener valor excepcional, posean una especial significación histórica o artística.

La iglesia de San Matías se ubica en el actual distrito de Hortaleza y forma parte de lo que fue el núcleo originario del pueblo del mismo nombre que data del siglo XV. Del pueblo solo permanecen la iglesia y algunos edificios en torno a ella, que conservan la estructura urbana del siglo XIX.

El inmueble es obra de Antonio María Repullés y Vargas (1845-1922), uno de los arquitectos más reconocidos de su época. Repullés destacó tanto por sus escritos como por su obra, en especial la iglesia de San Matías. En este sentido, su aportación fue decisiva en la consolidación y difusión de la arquitectura neomudéjar en Madrid, aunque este estilo constituye solo una parte de su producción.

La iglesia parroquial de San Matías es uno de los primeros templos levantados en España (1878-1879) del que se conservan sus planos originales, y en el que el arquitecto supo combinar el empleo de un material sencillo y barato con la técnica y la creatividad, aplicando una serie de elementos estructurales y decorativos de raíz mudéjar.

Este inmueble constituyó un punto de partida fundamental para la formación de una de las tipologías más características de la arquitectura madrileña del último tercio del siglo XIX y principios del XX.

La iglesia de San Matías está construida en una sola planta rectangular y cuenta con una única torre con campanario que se eleva encima del presbiterio. Destaca, además, por su bóveda gótica de crucería sobre la capilla mayor. El

conjunto del edificio presenta una gran sobriedad basada en la nitidez geométrica de los volúmenes que configuran la torre, nave y capilla mayor, que le dan carácter de monumental a pesar de su tamaño no demasiado grande.